

**ACTA N° 11  
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE AYUNTAMIENTO 2024-2027**

**15 DE ENERO DE 2025  
17:00 HORAS**

**SALON DE CABILDO  
ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN SU CASO.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE REAJUSTE AL COBRO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIONES DE LA I A LA III DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAMPICO 2025, PARA TODO EL EJERCICIO FISCAL 2025 CONFORME A LO SIGUIENTE:
  - PARA LA FRACCIÓN I QUEDARÍA EN 4 UMAS POR TRAMO POR MES PARA EL MERCADO TAMPICO (PLANTA BAJA Y MODULOS 1 Y 2 EN PLANTA ALTA), SE SEPARA EL MERCADO FRANCISCO I MADERO.
  - PARA LA FRACCIÓN II QUEDARÍA EN 2 UMAS POR TRAMO POR MES EN PLANTA ALTA (EXCEPTUANDO MODULO 1 Y 2)
  - PARA LA FRACCIÓN III MERCADO DEL NORTE Y FRANCISCO I MADERO QUEDARÍA EN DOS UMAS Y PARA EL MERCADO ÁVILA CAMACHO QUEDARÍA EN UNA UMA.

AUTORIZANDESE PARA LO ANTERIOR EL DESCUENTO DEL 50% SOBRE EL PAGO ANTICIPADO DE PISO Y DESCUENTO DEL 50% SOBRE LA CUOTA MENSUAL EN REZAGO DE LOS AÑOS ANTERIORES, EXCEPTO PARA MERCADO AVILA CAMACHO

LA VIGENCIA DE LOS DESCUENTOS DEL 50% EN PAGO ANTICIPADO Y REZAGO SERA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025.

- IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE REAJUSTE AL COBRO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAMPICO 2025, REFERENTE AL PAGO DE OFERENTES CON PERMISO DE MERCADOS RODANTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA QUE QUEDE EN LA CANTIDAD DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA REESTRUCTURAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

